

**Mensaje de Juan Somavia
Director General de la Oficina Internacional del Trabajo
con ocasión del
Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo**

9 de agosto de 2008

Destacamos en este Día Internacional el derecho de los pueblos indígenas de todo el mundo a vivir y a trabajar en condiciones dignas. Es una ocasión para hacer un balance del progreso y reflexionar sobre los desafíos a que debemos hacer frente.

La mayoría de las personas pertenecientes a pueblos indígenas encuentran trabajo únicamente en la economía informal. Padecen, con mayor frecuencia, discriminación en el empleo, y se ven aquejados de múltiples desventajas en lo que respecta a los derechos de propiedad y al acceso a las tierras, al crédito, a las estructuras de comercialización y a otros recursos. En muchos casos, se ven expuestos al desposeimiento forzoso de sus tierras en aras del desarrollo agrícola y la explotación forestal y minera.

La OIT viene manifestando desde hace mucho su preocupación por la situación de los pueblos indígenas. La promoción de las normas laborales internacionales pertinentes es elemento central de los esfuerzos que realiza la organización con vistas al mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los pueblos indígenas y tribales.

El Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169) reconoce el valor de los conocimientos, capacidades y tecnologías específicos de los pueblos indígenas y tribales como base de los procesos para lograr su pleno desarrollo. También reviste mucha importancia el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958 (núm. 111), ratificado por 166 Estados miembros de la OIT, que obliga a los gobiernos a adoptar una política nacional eficaz que promueva la igualdad de oportunidades y de trato en materia de acceso al empleo y a ocupaciones específicas, incluidas las ocupaciones tradicionales de los pueblos indígenas.

Con la aprobación por la Asamblea General de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en septiembre de 2007, la comunidad internacional también dio un importante paso en la promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas en todo el mundo.

Esos instrumentos proporcionan orientación sólida en cuanto a las estrategias que permitan respetar la integridad y los derechos de los pueblos indígenas. Con todo, lo que realmente importa es que representen un cambio positivo en las vidas de estos pueblos. La experiencia ha demostrado que las ocupaciones tradicionales y la rica herencia de los pueblos indígenas pueden ser parte de estrategias de desarrollo innovadoras y con visión de futuro basadas en la inclusión y la participación. En nuestra calidad de institución basada en la organización y el diálogo, ponemos un énfasis particular en estos instrumentos para la elaboración de esas estrategias.

La OIT reafirma en este día su compromiso de respaldar los esfuerzos de los pueblos indígenas destinados a tener unos medios de subsistencia y una vida decentes.

* * *